



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Proyecto de Comunicación

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

4 AGO 2020

Recibido..... 11:42Hs.

Exp. N°..... 39590C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia el establecimiento urgente de un canal de diálogo y resolución adecuado entre los organismos públicos competentes y los representantes del sector de los Jardines de Infantes Particulares de la Provincia de Santa Fe, con el objeto de normalizar y agilizar el cobro de las ATP (Asistencia al Trabajo y la Producción) en procura de aliviar la angustiante y asfixiante situación financiera por la que atraviesa el sector.

Fundamentos:

Sr Presidente:

En el contexto vinculado a la situación epidemiológica mundial generada por el virus COVID-19 hemos recibido inquietudes, pedidos y serias preocupaciones del sector vinculado a los jardines de infantes privados, que creemos, merecen una especial consideración, dado que son parte de nuestro sistema educativo.

Como es de público conocimiento, el PEN dispuso por Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 297/2020 el "aspo" (aislamiento social preventivo y obligatorio),



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

luego prorrogado en sucesivas oportunidades. Frente a este contexto de incertidumbre solicitamos saber en que tiempo estipulado y de que forma los jardines maternos particulares pueden cobrar los ATP correspondientes, ya que creemos fundamental, y más por los tiempos que corren, pensar en la educación, en los más chicos y en las fuentes de trabajo que brindan dichas instituciones.

En nuestra provincia, hay 420 jardines infantiles privados. Dichos Jardines no cuentan con un tratamiento especial en materia impositiva y se financian con las cuotas mensuales de los padres, que debido a la pandemia que nos transita a nivel nacional, han dejado de percibirse o son muy pocas las familias que pueden aportar con la cuota mensual.

En un contexto económico tan complicado como el actual, a los jardines se los conmina a cerrar sus puertas por el mismo período de tiempo que las escuelas y a su vez se les requiere mantener a todo su personal, pero no se les facilitan las herramientas adecuadas para llevar adelante semejante tarea.

El estado no puede aparecer ausente en el manejo de esta verdadera crisis, por eso resulta fundamental dar un uso ágil y eficiente a programas como el de Asistencia al Trabajo y la Producción.

En consecuencia, Sr Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial